Quince maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

le le reciuio y juramento, segun y como en el mencionado titulo se expresa.

Sob Dip. de Girey

Viose en este Ayuntamiento un Memorial de D.n Fulgencio Martinez Fortun, morador en el Partido de San Girey de este Termino, en que expone a esta Ciudad, haverle nombrado para Diputado de dho Partido en el presente año; y respecto à hallarse con quatro hijos à su cuidado, q no puede en ningun modo abandonar, por altarse huerfanos de Madre; y otros motivos que le imposibilitan el poder servir dho encargo; en cuia virtud Sup.ca à esta Ciudad se sirva relevarle de esta carga nombrando otro en su lugar; Quien entendida acuerda: Pase dho Memorial al Señor D.n Joseph Collantes, Regidor, para que sobre su contenido la informe lo que se le ofreciere y pareciere.

Sob Tavon

Viose en este Ayuntamiento un Memorial de Capacio Galbes, en que solicita se le conceda Licencia para vender una porcion de Tavon blando, al precio de catorce quartos la libra; y entendido por esta Ciudad acuerda: Pase dicho Memorial à los Cavalleros Fieles executores, y Diputado del Comun, para que lo informen lo que se les ofreciere, y pareciere.

Est. de Posito

Viose en este Ayuntamiento un Estado de Posito dado por su Interventor con fha del dia de ayer, por el que resulta, haverse consumido en la anterior Semana quinientas y cuarenta y dos arrobas de arina; haber existentes setecientas noventa y seis fanegas de Trigo; y cinco mil ochenta y cinco arrobas de arina; y la Ciudad quedo